

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 677/2025

Fecha Resolución: 10/03/2025

Proceso Selectivo- Constitución de la Bolsa de Empleo derivada del Proceso Interno de TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Visto Anuncio de fecha 27 de febrero de 2025, publicado en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Diputación Provincial el 3 de este mismo mes y año, de la Presidenta y la Secretaria del Equipo de Selección del proceso selectivo encargado del **Proceso Selectivo Interno** para la creación de una Bolsa de trabajo de **TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1749/2024, de 13 de junio y publicadas en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 20 del mismo mes y año, (modificadas por las Resoluciones de Presidencia n.º 1844/2024, de 18 de junio y n.º 1995/2024, de 2 de julio, y publicadas en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 20 de junio y 4 de julio respectivamente), esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Aprobar el orden definitivo de la Bolsa de Empleo derivada del Proceso Interno de **TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva:

1. Portes Fernández, Verónica
2. Iglesias Ortega, José Antonio
3. Barroso Rengel, Manuel Jesús
4. Fontenla Carballo, Matilde
5. Acedo Amigo, Nazaret
6. Moreno Morgado, Antonio José
7. Fuentes Barrios, Marina
8. Arias Contreras, María Del Mar
9. Romero Rodríguez, María Fátima
10. Fernández Santos, Juan Manuel
11. Delgado García, María Del Pilar
12. Otero Rodríguez, Rocío
13. Castilla Barragán, Rocío
14. Macías Espinosa, María Isabel
15. Delgado Gil, Rocío

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, que pone fin a la vía administrativa, significando que contra la misma, se podrán interponer los recursos que procedan.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-
2023)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SWEPCJRM7VNS4ZFKHXSEE	Fecha	10/03/2025 12:40:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7SWEPCJRM7VNS4ZFKHXSEE	Página	1/1

